



Aplazan por cuarta vez discusión de reforma para acotar al TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (SELENE FLORES).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se declaró en reunión permanente y aplazó por cuarta vez la discusión de la reforma para acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de esta manera ha diferido hasta el día de mañana la discusión y votación de esta reforma constitucional. Esta noche se ha destapado una rebelión de 90 legisladores contra sus líderes parlamentarios, 60 de ellos de Morena, que afirman que esta reforma afecta sustancialmente los derechos políticos electorales de grupos vulnerables como mujeres, migrantes, comunidad LGBT+ y personas con discapacidad, entre otros.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJGEGkGMJ6x%5FoxQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213988&parId=75F18D3264FEE48F%213962&o=OneUp>